



GOBIERNO DE  
CULIACÁN  
2018-2021

# INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



INVITACIÓN AYTO-INMUVI-R33-2020-010 D

## ACTA DE ADJUDICACION

Acta que realiza El Instituto Municipal de Vivienda, para decidir sobre la ADJUDICACIÓN DIRECTA, de la obra consistente en: CONSTRUCCIÓN DE 5 ACCIONES DE VIVIENDA BASICA TIPO 2, ESTANCIA DE LOS BURGOS, SIND. EL SALADO, CONSTRUCCIÓN DE 4 ACCIONES DE VIVIENDA BASICA TIPO 2, EL SALADO, SIND. EL SALADO, CULIACÁN, SINALOA.

En la ciudad de Culiacán Rosales, estado de Sinaloa; siendo las 08:15 horas del día 23 de Julio de 2020, hora y fecha señalada para que tenga verificativo el acto de adjudicación directa a sobre cerrado relativa a la obra ya indicada, se reunieron en la sala de juntas de este organismo las personas que suscriben la presente.

Preside el acto: El Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, en su carácter de Director General del Instituto Municipal de Vivienda.

El Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, en representación de la Dirección General del Instituto Municipal de Vivienda procedió a informar que después del análisis detallado de la cotización presentada, este organismo acuerda adjudicar la obra ya señalada a:

JESÚS ARMANDO MASCAREÑO GAXIOLA

Con un importe de: \$ 858,429.72 (son: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 72/100 M.N.) por ser una propuesta a sobre cerrado que reúne los requisitos solicitados; por lo tanto, conveniente para los intereses de este organismo.



GOBIERNO DE  
CULIACÁN  
2018-2021

# INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Para la constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta las personas que en ella intervinieron.

## INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

## FIRMAS

LIC. JOSÉ LUIS RAMÍREZ SARABIA  
Director General

LIC. CLAUDIA YOLANDA VALLE SANCHEZ  
Directora de la Contraloría Interna

ING. ROBERTO AVILES MENDOZA  
Supervisor de Obra

## PARTICIPANTE

JESÚS ARMANDO MASCAREÑO GAXIOLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
1. JESÚS ARMANDO MASCAREÑO GAXIOLA